

Se nos dice que el día que se celebró dicha fiesta, al cruzar la Plaza de la Constitución de Valdepeñas las niñas de las Escuelas «Molino de Vivar», de las cuales es Directora la ilustrada y competente maestra doña Nieves García, que tanto interés ha tenido desde que se inició la celebración de la fiesta del árbol en contribuir á su mejor realización uniformando á sus alumnas que fueron las mejor y más exquisitamente presentadas entre todas las demás, se le acercó D. Jesús Baeza, quien en calidad de Inspector Regional del Magisterio, con frases duras y palabras acres impropias de un señor que ocupa dicho cargo, censuró ante el público que allí había á la mencionada Profesora que se hubiera preocupado de tanto atildamiento y exquisitez en la presentación de sus discípulas.

Esto se nos ha dicho. Nosotros, aunque nos merece crédito la procedencia del relato no acabamos de creerlo por parecernos inverosímil y absurdo que quien por su cargo debiera alentar, aplaudir y hasta proponer para una recompensa á la citada señora por las razones que antes exponemos, la recri-

minase injusta y agriamente, aunque solo merece elogios.

Si lo que se nos ha dicho es cierto, la conducta del Sr. Baeza es execrable por todos conceptos y merece una enérgica reprensión por su falta de tacto y de cordura.

Nosotros requerimos seriamente á la Junta provincial de Instrucción Pública para que abra una información en la que se depuren los hechos que denunciarnos y nos comunique sus averiguaciones y resolución.

Si en público fué arbitraria é injustamente censurada esa dignísima Profesora, tenemos la seguridad de que la Junta provincial de Instrucción pública impondrá á ese señor el correctivo que merece quien no cumple rectamente con su deber.

Y nosotros lo diremos aquí.

Rogamos se nos atienda, porque estamos dispuestos á insistir en este particular cuanto sea necesario y á hacer llegar nuestras quejas á más altos Tribunales si este nos desoyese.



Aparato protector para tomar café en el Casino de Ciudad Real.
— No se vende casa de Mur.

LA FUNERARIA

UNA empresa de servicios fúnebres, solamente existe en Ciudad Real.
¡Y buena, vive Dios!
Estamos, pues, á merced de ella, los mortales que por *fas* ó *nefas* tenemos necesidad de figurar en el padrón de cédulas de esta capital.

Como es única, á ella precisa recurrir fatalmente, en los casos tristísimos de una defunción. Y pasar por todo lo que quiera, y pagar sin regateos y al contado.

No tiene quien le haga la competencia y por ello

el dueño de dicha empresa estará dando gracias al Todopoderoso y encantado de existir y de habersele ocurrido la idea de montar ese negocio.

Nos parece bien, que se alegre de esas cosas.

Y nos parece rematadamente mal, que abuse, de ser única en su industria y tenga un servicio abominable y vergonzoso.

Esto lo sabe todo el mundo, y todo el mundo lo murmura. Pero no se ha dicho nunca en letras de molde, sin duda, porque no creían tener derecho á meterse con un servicio particular. Y si han pensado así se equivocaron.

Si un comerciante de género malo y cobra por